



INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr Vallehermoso, S.A. comunica que:

Los Consejos de Administración de Autopista Madrid Sur Concesionaria Española, S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L., sociedades que gestionan la explotación de la Radial 4 de Madrid, participadas indirectamente por Ferrovial, S.A. y Sacyr Vallehermoso, S.A., así como por Caja Castilla La Mancha Corporación, S.A., han acordado solicitar la declaración judicial de concurso de acreedores. La solicitud ha sido presentada ante el juzgado competente en el día de hoy.

La participación del Grupo SyV en estas sociedades no es de control y por lo tanto se contabiliza por el método de la participación, no aportando Cifra de Negocio ni Ebitda a nuestro Grupo.

El Grupo SyV decidió el pasado ejercicio provisionar el 100% del valor de esta participación, consecuentemente esta solicitud de concurso de acreedores no implica ningún impacto en nuestras cuentas.

Madrid, 14 de septiembre de 2012
Secretario del Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A.